



**LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS BOLSA DE EMPLEO
CATEGORÍA LABORAL SOCORRISTA (Ref. 03/2022)**

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas, según las bases del Proceso de Selección para la Bolsa de empleo categoría laboral **Socorrista Ref. 03/2022**, el listado de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por el campo CLAVE que está formado por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

REF.	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	C. SOCIALES	VALENCIANO	TOTAL
017Q	0,00	0	4	0	4,00
111V	3,30	6,6	0	0	9,90
113L	2,10	6,6	0	0	8,70
119M	0,00	7	0	0	7,00
242Y	2,40	0	0	2	4,40
329X	0,00	0	0	0	0,00
615M	0,00	0	0	0	0,00
620M	21,10	14	0	0	35,10
644S	0,00	1,2	5	1	7,20
687Q	0,00	5	0	0	5,00
699C	0,00	9,5	0	0	9,50
738X	16,60	6,6	4	0	27,20
759K	0,00	0	0	0	0,00
760Q	22,80	5,4	0	0	28,20
764J	1,06	0	0	1	2,06
798Q	0,00	5,3	0	0	5,30
812P	0,00	0	5	0	5,00

NO ADMITIDOS

REF.	OBSERVACIONES
068G	NO APORTA SOLICITUD
814Y	NO CUMPLE REQUISITOS DE TITULACIÓN



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN
Empresa pública de l'Ajuntament de Burjassot

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14:00 horas del tercer día hábil) desde su publicación para realizar las alegaciones que crean pertinentes.

Las alegaciones a la baremación de méritos, se presentarán preferiblemente vía mail en formato PDF (de forma clara y legible), a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES SOCORRISTA REF 03/2022. De no ser posible, se hará por registro de entrada solicitando para ello CITA PREVIA por teléfono en el 96 316 02 50, en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que así conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 11 de mayo de 2022.

Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF, S.L.U-MP